



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S.
FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

17 de octubre de 2014

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta baja, el viernes 17 de octubre a las 10:00 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente
SÁNCHEZ ÁVILA, Luis Alberto (CIBIA-USAL), Secretario
ESCUADERO CURTO, Ángel Benito (CIBIA-USAL)
MARTIN GARCÍA, María Luisa (CIBIA-USAL)
PÉREZ HERNÁNDEZ, María de los Ángeles (CIBIA-USAL)
VARAS GEANINI, María Antonia (CC.OO.)
GONZÁLEZ SANTOS, María Lourdes (CC.OO.)
CAGIGAS GARCÍA, José Manuel (CC.OO.)
SÁNCHEZ MARTÍN, Felicísimo Julio (CC.OO.)
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)
PÉREZ GARCÍA, Esteban Antonio (STECyL)
JUSTO HERMIDA, Vicente (STECyL)
VILA POLO, Pedro Miguel (CSI-F)
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F), a partir del punto 3 del orden del día
FUENTES MARTÍN, Elvira (UGT)
GARCÍA CALVO, Pedro Manuel (UGT)

Como delegado sindical, con voz pero sin voto, asiste:

- Marcelino Muñoz García (UGT)

Se presentan las siguientes delegaciones de voto:

- María Anunciación Sánchez García (CC.OO.) delega su voto en Lourdes González Santos.

Orden del día

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 23 de septiembre de 2014.



2.- Informe del Presidente

3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.

4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.

5.- Debate y toma de acuerdos, si procede, sobre los temas debatidos en la reunión con gerencia de 15 de octubre

6.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 23 de septiembre de 2014.

Se aprueba, con una ligera modificación de redacción, el acta de la reunión de 23 de septiembre de 2014.

2.- Informe del Presidente

Consejo de Gobierno 25 septiembre 2014:

El presidente de la Junta de PAS, Pedro Manjón Hierro, intervino en ruegos y preguntas de este Consejo solicitando:

a-) Comunicar la queja recibida en la Junta de PAS funcionario de nuestros compañeros indicando que los precios del aparcamiento del antiguo botánico han subido un 100% en los últimos tres años, pasado de 0,15 céntimos/hora a 30 céntimos/hora, después de la última subida.

El vicerrector de economía contestó diciendo que los primeros 10 años el precio no subió nada y se está produciendo ahora la actualización. Además expresó que la Universidad con su presupuesto no financiaría ningún aparcamiento (cosa que nadie había pedido). Se volverá a preguntar en la Comisión Económica del Consejo de Gobierno sobre el régimen de tarifas de este aparcamiento.

b-) Reclamar la propuesta del equipo de gobierno sobre modificación de RPT prometida en julio.

El rector expresó que no había sido presentada esta propuesta por sus problemas de agenda.

c-) Aprovechando que en este Consejo se había aprobado el modelo de evaluación del PDI, el presidente de la Junta de PAS informó que se está iniciando el plan piloto de evaluación del desempeño del PAS. Se solicitó que en este modelo imperen los mismos principios que han informado el modelo evaluación docente

(DOCENTIA), en especial, que sea la propia comunidad universitaria quién regule el futuro modelo y realice la evaluación.

El gerente garantizó la negociación del futuro modelo de evaluación del PAS, con los órganos de representación del personal.

Otros temas: Se informa que los vocales para el concurso de Ayudantes bibliotecas serán:

Propuesto por CCOO: Vocal titular: Francisco José Saenz de Valluerca López. (Biblioteca Francisco de Vitoria)

Suplente: Ana Blanco Encinas (Biblioteca de Santa M^a de los Ángeles)

Propuesto por CIBIA: Vocal titular: Pedro P. Manjón Hierro

Suplente: Belén Martín Martín (Biblioteca Abraham Zacut)

3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.

- Propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales

Puestos afectados	Concepto	Periodo	Cantidad
1 persona SOU	Asistencia a ferias nacionales e internacionales	14 días en Febrero Septiembre y Oct.	60€/día

- Concesiones de gratificaciones extraordinarias comunicadas

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) quiere hacer constar la tardanza en la comunicación de estas gratificaciones pues son de julio y agosto. María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) dice que ya se trataron a principio de septiembre algunas de ellas.

Lourdes González Santos (CC.OO.) pregunta si se paga doble en la plaza de Administrador del Campus Ciencias, ya que en la plaza de Jefe del Servicio de Postgrado se especifica que se divide entre las dos personas y en la de Administrador no se dice nada.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) informa que las tareas de administrador del campus de Ciencias y Cc. Químicas han sido asumidas por dos personas: Una se hace cargo de la gestión académica de la Facultad de Ciencias y otra de la gestión de recursos del campus.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) se pregunta la intención que tiene el cambio de modelo de comunicación de las gratificaciones, ya que ahora se conceden como complemento de productividad.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que de las concesiones de complementos de productividad comunicadas, la única que es nueva es la que se concede a la Jefa del Servicio de PAS y quizás este cambio de criterio tenga que ver con esto.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) se incorpora a la reunión.

Lourdes González Santos (CC.OO.) opina que debería cubrirse la plaza de Jefe del Servicio de PAS. María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) se pregunta qué se puede hacer y dice que la única posibilidad es enviar un comunicado. Lourdes dice que si se creó la plaza de jefatura de servicio es porque se creía necesaria.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) pregunta por la diferencia entre la normativa que se justifica ahora y la que la Universidad ponía antes.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) lee el artículo 76.3.c de la Ley de la Función Pública donde se expresa que las cantidades y las personas que reciben este complemento de productividad deben ser publicadas para su conocimiento público. Opina que está de acuerdo en informar de estos temas a través de un comunicado, pero cree que antes debemos pedir información adicional a la gerencia.

Sobre la comunicación recibida con fecha 22 de octubre referida a concesiones de complementos de productividad, la junta de PAS acuerda por unanimidad solicitar a la gerencia que nos informe de:

- a) Los motivos por los que se ha modificado la justificación de varias de estas gratificaciones. Se ha pasado de una gratificación por servicios o trabajos especiales, regulada en nuestras condiciones de trabajo por la concesión de un complemento de productividad regulado por el art. 76.3.c de la ley de Función Pública de Castilla y León y por el art. 24.c del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) El art. 76.3.c de la ley de Función Pública de Castilla y León estipula que serán de conocimiento de los demás funcionarios y de los representantes sindicales las cantidades que perciba cada funcionario por este concepto, requisito que no se cumple en las notificaciones recibidas.
- c) Solicitarle información sobre los motivos por los que se divide el complemento entre dos personas en el caso del Servicio de Coordinación Formación Doctoral y Permanente
- d) Solicitarle copia del informe emitido por el Área Jurídica, al que se hace referencia en la gratificación concedida por la Jefatura de Servicio de PAS.

4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.

Escrito de los Ayudantes de Biblioteca nivel 22 sobre la Jornada de Mañana y Tarde.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que la solución que en un futuro pueda adoptarse sobre este tema debe ser conjunta, tanto para administración como para bibliotecas.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) dice que a todos los puestos se les debería dar la opción a poder renunciar a la Jornada de Mañana y Tarde a partir de una edad, que podría ser los 50 años.

María Antonia Varas Geanini y Lourdes González Santos (ambas de CC.OO.) dicen que sería mejor sacar las jornadas de mañana y tarde la RPT y que se establezcan criterios fijos para su concesión.

5.- Debate y toma de acuerdos, si procede, sobre los temas debatidos en la reunión con gerencia de 15 de octubre

Cursos de Formación. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que se debería convocar la Mesa de Negociación para llevar los casos que han sido discriminados, y solicitar que se deberían dar cursos, por lo menos, a todos aquellos que hicieron la encuesta.

Lourdes González Santos (CC.OO.) dice que ella tiene necesidad de cursos específicos por su puesto de trabajo y sabe que no se los van a dar porque cuestan mucho dinero y son pocos trabajadores en su unidad.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) pide 2 cosas:

1. Que los grupos presentes se quejen en la Mesa de Formación con copia a la Junta de PAS
2. Coherencia de los representantes de los sindicatos en la Mesa de Formación con lo que se dice en la Junta de PAS.

Oposiciones. El Gerente nos informó de que había unas 350 reclamaciones que el Tribunal estaba estudiando y habían sido reclamadas 75 de las 80 preguntas.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que el temario de las pruebas era lo suficientemente amplio para que el tribunal hubiese escogido preguntas que suscitaran menos reclamaciones.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) dice que no se respetó el espíritu de la convocatoria, como ya dijo María Antonia Varas Geanini en la reunión con Gerencia.

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) dice que la Junta de PAS no debe entrar a valorar si ha habido irregularidades. Otra cosa es que haya preguntas fuera de temario. La ejecución de esta prueba ha dado una sensación de desorganización, ya que se anuló una pregunta, más del 10% de las preguntas eran sobre las bases de ejecución presupuestaria, preguntas y respuestas enrevesadas, nivel exigido muy superior a lo que debe ser para un auxiliar administrativo. La gente se ha estado preparando mucho tiempo esta oposición y la imagen de la Universidad ha quedado en mal lugar.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) dice que no se sabe si se han cumplido cosas formales como el desprecinto de las cajas que contenían los cuestionarios.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) dice que hay incidencias que no han dado buena imagen, pero entiende que el procedimiento ha sido adecuado.



Relación de Puestos de Trabajo.

Ante el último documento que nos ha presentado la gerencia, se opina que debemos seguir trabajando para que el equipo de gobierno nos realice propuestas concretas sobre este tema que podamos valorar.

Elvira Fuentes Martín (UGT), María de los Ángeles Pérez Hernández (CIBIA-USAL) y Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) se tienen que ausentar de la reunión.

6.- Ruegos y preguntas

Esteban A. Pérez García (STECyL) pregunta si una de las personas que ha obtenido plaza provisional en el concurso de Ayudante de Bibliotecas cumple los requisitos para participar en él. María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) responde que los cumple al ir a un nivel superior y ser una plaza de su grupo.

El Presidente levanta sesión a las 12:30 horas.

En Salamanca, a 17 de octubre de 2014

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro
Presidente

Luis Alberto Sánchez Avila
Secretario